



<b>EVALUACION TÉCNICA</b>
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AA-50- GYR-050GYR002-N-32-2024
SERVICIO DE PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICO DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR SIMPLE Y CON GADOLINIO, TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA SIMPLE Y CONTRASTADA Y ULTRASONOGRAFÍA OBSTÉTRICA, ABDOMINAL Y HEPÁTICA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NÚMERO 42, DE PUERTO VALLARTA JALISCO.

Fecha: 23 de enero de 2024

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación señalada en el rubro se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen técnico que fundamenta y motiva el Fallo, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 51 del Reglamento (RLAASSP). El área técnica llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los siguientes licitantes:

NO.	NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE	Especificación del servicio
1	IMAGENOLOGIA Y SERVICIOS MEDICOS DE VALLARTA, S.C.	SERVICIO DE PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICO DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR SIMPLE Y CON GADOLINIO, TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA SIMPLE Y CONTRASTADA Y ULTRASONOGRAFÍA OBSTÉTRICA, ABDOMINAL Y HEPÁTICA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NÚMERO 42, DE PUERTO VALLARTA JALISCO

LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

CLAUDIO CASTAÑEDA VAZQUEZ			
DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	
Licencia Sanitaria	2.2	Cumple Licencia Sanitaria 07 R 14 039 0056	
Licencia Municipal	2.2	Cumple No. 15497 con fecha 19/01/2023	
Aviso de Funcionamiento emitido por la secretaria de Salubridad y Asistencia ó S.S.A.	2.2	Cumple COFEPRIS - 05-026-A 22.03.2019	
Autorización del responsable sanitario emitido por la secretaria de Salubridad y Asistencia o S.S.A.	2.2	Cumple Responsable Tania Gutierrez López	



CLAUDIO CASTAÑEDA VAZQUEZ		
DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO
Registro emitido por la Dirección General de Profesiones como médico especialista de cada uno de los médicos que participara en los procedimientos.	2.2	Cumple
Diploma de especialidad	2.2	Cumple
Certificado del Consejo de Especialidad respectiva de cada uno de los médicos que participara en los procedimientos.	2.2	Cumple
Folletos, catálogos o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones y características del servicio.	NA	

Se realiza evaluación técnica la cual cumple con los términos y condiciones.

Revisó

*[Signature]*  
Dr. Julio Agustín Bueno Ledesma  
Titular de la Coordinación de Prevención y Atención a la Salud.

Elaboró

*[Signature]*  
Dr. Julio Agustín Bueno Ledesma  
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD  
IMSS  
*[Signature]*  
Dra. Sandra Judith Vazquez Ayelar  
Titular de la Coordinación Auxiliar del Segundo Nivel.